

VALLENAR, 28 AGO. 2015

DECRETO EXENTO \tilde{N} :: $\frac{3044}{}$

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 6621 del 18/12/2014 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015, el acuerdo Nº 266 de Sesión ordinaria Nº 37 del 15/12/2014 del Honorable Concejo Municipal y Modificaciones posteriores.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- **3.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°. Autorizase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para gastos de Funcionamiento, por la suma de \$20.000.000.-(Veinte millones de pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-002 a "Salud" Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RUTEROS. SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSOARA XAMEDINA SADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/PALT/cktv.-